



INFORME
AEV/DIR.LPZ_INF/Nro.0038/2025
I-2025-01674

A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE: Arq. Edson Cesar Hoyos Galván
PROFESIONAL III EN DISEÑO I
Janeth Griselda Surco Nina
TECNICO VI EN TRANSFERENCIA DE
SOLUCIONES HABITACIONALES
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI – FASE (XVI) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 038/2025 (1RA CONVOCATORIA).**

FECHA: La Paz, 05 de febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

a. Solicitud de Autorización: Mediante Nota Interna AEV/DIR.LPZ/AGP_NOT/Nro.0076/2025 de fecha 21 de enero de 2025, la Arq. Maria de los Ángeles López Ch. - PROFESIONAL I EN NUEVOS DISEÑOS solicita Autorización de Inicio del Proceso de Contratación del "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI – FASE (XVI) 2024 - LA PAZ".

b. Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD: Según Nota Interna AEV/DIR.LPZ/ACP_NOT/Nro.0086/2025 de fecha 29 de enero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI – FASE (XVI) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 038/2025 (1RA CONVOCATORIA).

1ra. Convocatoria: En fecha 29 de enero de 2025, se publica en la página de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA el proceso: "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI – FASE (XVI) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 038/2025 (1RA CONVOCATORIA).



d. Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante MEMORÁNDUM AEV/DIR.LPZ/ACP-0035-MEM/2025 de fecha 31 de enero de 2025.

e. Presentación de Propuestas: Hasta horas 12:00 del 03 de febrero de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	31/01/2025	16:20
2	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	03/02/2025	08:46
3	KAREN LUNA MARTINEZ	03/02/2025	08:52
4	JAIME CHAVEZ CHOQUE	03/02/2025	09:07
5	MIGUEL ANGEL SECKO FLORES	03/02/2025	09:16
6	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ	03/02/2025	09:20
7	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	03/02/2025	10:24
8	MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN	03/02/2025	10:48
9	LUIS QUENTA QUISPE	03/02/2025	11:01

f. Apertura de Propuestas: De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	NINGUNO	NINGUNO
2	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	NINGUNO	NINGUNO
3	KAREN LUNA MARTINEZ	NINGUNO	NINGUNO
4	JAIME CHAVEZ CHOQUE	NINGUNO	NINGUNO
5	MIGUEL ANGEL SECKO FLORES	NINGUNO	NINGUNO
6	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ	NINGUNO	NINGUNO
7	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	NINGUNO	NINGUNO
8	MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN	NINGUNO	NINGUNO
9	LUIS QUENTA QUISPE	NINGUNO	NINGUNO



Según el cuadro anterior, el proponente **KAREN LUNA MARTINEZ** presenta un contrato resuelto de fecha **26-11-15** y en cumplimiento al inc. j, Art. 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, menciona (...) *no podrá participar durante tres (3) años después de la fecha de la resolución (...)*, el proponente desde el contrato resuelto habría transcurrido más de 3 años, por lo cual **no se encuentra impedida** de participar en procesos de contratación (Ver anexo N° 2).

Según el cuadro anterior, el proponente **MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ** presenta un contrato resuelto de fecha **06-12-18** y en cumplimiento al inc. j, Art. 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, menciona (...) *no podrá participar durante tres (3) años después de la fecha de la resolución (...)*, el proponente desde el contrato resuelto habría transcurrido más de 3 años, por lo cual **no se encuentra impedido** de participar en procesos de contratación (Ver anexo N° 2).

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	NINGUNO
2	IGOR NANDO MAGNÉ MACHACA	NINGUNO
3	KAREN LUNA MARTINEZ	NINGUNO
4	JAIME CHAVEZ CHOQUE	NINGUNO
5	MIGUEL ANGEL SECKO FLORES	NINGUNO
6	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ	NINGUNO
7	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	NINGUNO
8	MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN	NINGUNO
9	LUIS QUENTA QUISPE	NINGUNO

Según el cuadro anterior, el proponente **MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ** presenta un proyecto en ejecución en el Departamento Cochabamba - PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ARANI -FASE(VI) 2024- COCHABAMBA, por lo cual en cumplimiento y **punto 5 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS)** del "Documento de Contratación Directa – DCD", que menciona en el inc. k) lo siguiente, *en caso que el proponente se encuentre ejecutando o supervisando otros proyectos de la AEVIVIENDA (...), son causales de DESCALIFICACIÓN.*

En ese entendido, el proponente **MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ** se encuentra impedido de participar en el proceso de contratación incumpliendo con los requisitos



exigidos en el DCD, y **DESCALIFICA** con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	NINGUNO
2	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	NINGUNO
3	KAREN LUNA MARTINEZ	NINGUNO
4	JAIME CHAVEZ CHOQUE	NINGUNO
5	MIGUEL ANGEL SECKO FLORES	NINGUNO
6	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ	NINGUNO
7	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	NINGUNO
8	MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN	NINGUNO
9	LUIS QUENTA QUISPE	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en proceso de contratación (Ver anexo).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario V-1.

1) LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente: LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA					
Número de Páginas de la Propuesta: 50					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTO	Página		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO	Nº		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		48-47	CONTINUA	
2. Formulario A-2 Identificación del proponente	X		46	CONTINUA	



3.	Formulario A-3 Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto.	X		45-44	CONTINUA	
4.	Formulario C-1 Propuesta Técnica	X		43-21	CONTINUA	
5.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		20	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES** en la **AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA**, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

El proponente **LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA** cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y **CONTINÚA** con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

2) IGOR NANDO MAGNE MACHACA

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: IGOR NANDO MAGNE MACHACA					
Número de Páginas de la Propuesta: 1-55					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
SI	NO	CONTINUA			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		52-51	CONTINUA	
2. Formulario A-2 Identificación del proponente	X		49	CONTINUA	
3. Formulario A-3 Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto.	X		47-45	CONTINUA	
4. Formulario C-1 Propuesta Técnica	X		43-35	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		33	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES** en la **AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **IGOR NANDO MAGNE MACHACA**, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

El proponente **IGOR NANDO MAGNE MACHACA** cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y **CONTINÚA** con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.



3) KAREN LUNA MARTINEZ

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente:		KAREN LUNA MARTINEZ			
Número de Páginas de la Propuesta:		1-20			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
SI	NO				
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2 Identificación del proponente	X		4	CONTINUA	
3. Formulario A-3 Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto.	X		5-7	CONTINUA	
4. Formulario C-1 Propuesta Técnica	X		8-18	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		19-20	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES** en la **AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **KAREN LUNA MARTINEZ**, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Efectuada la verificación al cumplimiento sustancial y validez de los Formularios del proponente se identifica que la propuesta **NO SE ENCUENTRA FOLIADA** en su totalidad, aspecto que se enmarca en el sub numeral 13.1. del numeral 13 (**PRESENTACION DE PROPUESTAS**), que señala: "**LA PROPUESTA** deberá tener sus **páginas foliadas**, por el proponente, con excepción de la Garantía de Seriedad de Propuesta, (cuando esta hubiese sido requerida)", en el Formulario C-1 de acuerdo al contenido mínimo requerido, la propuesta técnica no presenta la METODOLOGIA consecuente, lo cual se considera errores no subsanables, en consecuencia de acuerdo al inciso d) sub numeral 5.2, numeral 5 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS) que menciona: "*Cuando la propuesta presente errores no subsanables*".

Por tanto, el proponente **KAREN LUNA MARTINEZ** queda **DESCALIFICADA** para la siguiente etapa de evaluación, **NO CUMPLE** sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y no continua con la evaluación por el método de selección y adjudicación presupuesto fijo.

4) JAIME CHAVEZ CHOQUE





**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: JAIME CHAVEZ CHOQUE					
Número de Páginas de la Propuesta: 1-69					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2 Identificación del proponente	X		4-7	CONTINUA	
3. Formulario A-3 Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto.	X		8-40	CONTINUA	
4. Formulario C-1 Propuesta Técnica	X		41-56	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		57	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES** en la **AEVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **JAIME CHAVEZ CHOQUE**, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

El proponente **JAIME CHAVEZ CHOQUE** cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y **CONTINÚA** con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

5) MIGUEL ANGEL SECKO FLORES

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: MIGUEL ANGEL SECKO FLORES					
Número de Páginas de la Propuesta: 1-43					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		1-2	CONTINUA	



2. Formulario A-2 Identificación del proponente	X		3-5	CONTINUA	
3. Formulario A-3 Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto.	X		6-30	CONTINUA	
4. Formulario C-1 Propuesta Técnica	X		31-42	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		43	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES** en la **AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **MIGUEL ANGEL SECKO FLORES**, presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Por tanto, el proponente **MIGUEL ANGEL SECKO FLORES** queda **DESCALIFICADO** para la siguiente etapa de evaluación y **NO CUMPLE** sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y no continua con la evaluación por el método de selección y adjudicación presupuesto fijo.

6) RAMIRO RAMOS CALIZAYA

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: RAMIRO RAMOS CALIZAYA					
Número de Páginas de la Propuesta: 1-59					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFIC A
SI	NO				
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2 Identificación del proponente	X		5-7	CONTINUA	
3. Formulario A-3 Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto.	X		9-19	CONTINUA	
4. Formulario C-1 Propuesta Técnica	X		21-57	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		59	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES** en la **AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **RAMIRO RAMOS CALIZAYA**, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).



El proponente **RAMIRO RAMOS CALIZAYA** cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y **CONTINÚA** con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

7) MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN
FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente: <input type="text" value="MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN"/>					
Número de Páginas de la Propuesta: <input type="text" value="SIN FOLEAR"/>					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	Página		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO	N°		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X				DESCALIFICADO
2. Formulario A-2 Identificación del proponente	X				DESCALIFICADO
3. Formulario A-3 Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto.	X				DESCALIFICADO
4. Formulario C-1 Propuesta Técnica	X				DESCALIFICADO
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales		X			DESCALIFICADO

De acuerdo a verificación del detalle de **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES** en la **AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN**, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Efectuada la verificación al cumplimiento sustancial y validez de los Formularios del proponente se identifica que la propuesta **NO SE ENCUENTRA FOLIADA**, aspecto que se enmarca en el sub numeral 13.1. del numeral 13 (**PRESENTACION DE PROPUESTAS**), que señala: "*La propuesta deberá tener sus páginas foliadas, por el proponente, con excepción de la Garantía de Seriedad de Propuesta, (cuando esta hubiese sido requerida)*", consecuente con el inciso d) sub numeral 5.2, numeral 5 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS) que menciona: "*Cuando la propuesta presente errores no subsanables*".

Por tanto, el proponente **MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN** queda **DESCALIFICADO** para la siguiente etapa de evaluación NO CUMPLE sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y no continua con la evaluación por el método de selección y adjudicación presupuesto fijo.

8) LUIS QUENTA QUISPE

FORMULARIO V-1a



EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: LUIS QUENTA QUISPE					
Número de Páginas de la Propuesta: 1-103					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICADA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		102-101	CONTINUA	
2. Formulario A-2 Identificación del proponente	X		100-98	CONTINUA	
3. Formulario A-3 Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto.	X		93-21	CONTINUA	
4. Formulario C-1 Propuesta Técnica	X		20-5	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		4	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES** en la **AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **LUIS QUENTA QUISPE**, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

El proponente **LUIS QUENTA QUISPE** cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y **CONTINÚA** con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

Como resultado de la evaluación preliminar se tiene lo siguiente:

N°	PROPONENTE	HABILITADO	DESCALIFICADO
1	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	HABILITADO	
2	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	HABILITADO	
3	KAREN LUNA MARTINEZ		DESCALIFICADO
4	JAIME CHAVEZ CHOQUE	HABILITADO	
5	MIGUEL ANGEL SECKO FLORES		DESCALIFICADO
6	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ		DESCALIFICADO
7	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	HABILITADO	
8	MARCELA LUPE CALISAYA ROLDAN		DESCALIFICADO
9	LUIS QUENTA QUISPE	HABILITADO	



Por tanto, se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes que continúan en la siguiente etapa de evaluación son los siguiente:

- 1) LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA
- 2) IGOR NANDO MAGNE MACHACA
- 3) JAIME CHAVEZ CHOQUE
- 4) RAMIRO RAMOS CALIZAYA
- 5) LUIS QUENTA QUISPE

3.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica contenida en los Formulario C-1 y A-3, será evaluada aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

A las propuestas que no hubieran sido descalificadas, como resultado de la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, se les asignarán treinta y cinco (35) puntos. Posteriormente, se evaluará las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta treinta y cinco (35) puntos, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

El puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi), será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos de la evaluación de los Formularios C-1, A-3, y C-2, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

Las propuestas que en la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi) no alcancen el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos serán descalificadas.

La Comisión de Evaluación y Calificación recomendará la adjudicación de la propuesta que obtuvo la mejor calificación técnica (PTi).

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación será responsable de definir el desempate, aspecto que será señalado en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS	PROponente					
	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA		IGOR NANDO MAGNE MACHACA		JAIME CHAVEZ CHOQUE	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario C-1	Metodología	Cumple		Cumple		Cumple
	Plan de Trabajo	Cumple		Cumple		Cumple



Equipo, Vehículos y Otros	Cumple	Cumple	Cumple
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTE			
		RAMIRO RAMOS CALIZAYA		LUIS QUENTA QUISPE	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		Cumple		Cumple	
Formulario C-1	Metodología	Cumple		Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple		Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple		Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)		PROPONENTES		
		LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	JAIME CHAVEZ CHOQUE
Puntaje Asignado		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
Criterion 1	32	28	30	18
Criterion 2	3	1	0	0
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	29	30	18

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)		PROPONENTES	
		RAMIRO RAMOS CALIZAYA	LUIS QUENTA QUISPE
Puntaje Asignado		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
Criterion 1	32	0	32
Criterion 2	3	0	1
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	0	33

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	JAIME CHAVEZ CHOQUE
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	29	30	18
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	64	65	53



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	LUIS QUENTA QUISPE
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	0	33
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	35	68

4. CONCLUSION

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **LUIS QUENTA QUISPE** alcanzó un puntaje **68** sobre 70 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- Aprobar, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Adjudicar**, el proceso de contratación: **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI – FASE (XVI) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 038/2025 (1RA CONVOCATORIA)**, al proponente: **LUIS QUENTA QUISPE**, por un monto de **Bs. 99.969,49 (Noventa y nueve mil novecientos sesenta y nueve 49/100 Bolivianos)** y un plazo de **180 (Ciento ochenta) DIAS CALENDARIO**; por haber obtenido **68,00** puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.
Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


PROFESIONAL III EN DISEÑO I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Janeth Griselda Surco Nina
TECNICO VI EN TRANSFERENCIA
DE SOLUCIONES HABITACIONALES
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

JGSN/ECHG
Adj.: Respaldos en anexos
Original: Carpeta proceso

